

interesa al juzgado segundo de familia de medellin, con radicado Nro: 05001-3110-002-2019-00545-00

jhon jairo <jhonjairorpoc@yahoo.com>

Lun 8/11/2021 13:26

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PARTIDOR.

JHON JAIRO RESTREPO CADAVID
ABOGADO
EMAIL-jhonjairorpoc@yahoo.com
Tel cel-3113372234
Medellín.

Medellín 8 de noviembre de 2021

SEÑOR
JUEZ SEGUNDO (2) DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN
E.....SD.

REFERENCIA: LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE

HECHO.

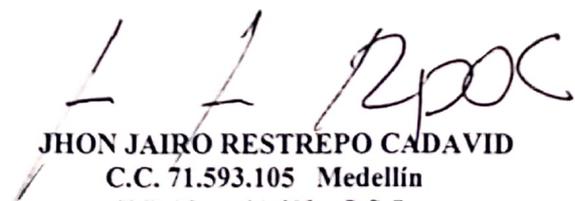
DEMANDANTE: LUIS ELIECER GOMEZ PEREZ.
DEMANDADA: LUZ STELLA LOPEZ SANCHEZ
RADICADO: 05001-3110-002-2019-00545-00

REFERENCIA: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PARTIDOR.

JHON JAIRO RESTREPO CADAVID persona mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con la C. de C. No. 71.593.105 de Medellín, Abogado titulado en ejercicio con T.P. No. 164.658 del C.S.J., obrando en mi carácter de mandatario judicial del señor **LUIS ELIECER GOMEZ PEREZ**, según PODER otorgado y que aparece en la demanda principal estando dentro del término procesal legal para ello me permito presentarle la respectiva solicitud para el trámite DE NOMBRAMIENTO DE PARTIDOR.

Teniendo en consideración que es un tramite contencioso, que no es de mutuo acuerdo, y en consideración a lo resuelto por el juzgado de conocimiento en la diligencia de inventarios y avalúos, que fue ratificada por la sala de familia del tribunal superior de Medellín, sírvase ordenar el nombramiento de partidador, de la lista de auxiliares de la justicia, en aras de evitar una dilación injustificada del trámite procesal.

Del señor Juez,


JHON JAIRO RESTREPO CADAVID
C.C. 71.593.105 Medellín
T.P. No. 164.658 C.S.J.